



Providencia
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorándum N° **748**
Antecedentes : Decreto EX. SECPLA N°439-2018 de fecha 10 de diciembre de 2018; Decreto EX. SECPLA N°452-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes de los Oferentes.

Materia : Remite Informe de Evaluación y resolución de la Licitación Pública "ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2019", adquisición Mercado Público ID. 2490-97-LE18.

PROVIDENCIA, **09 ENE. 2019**

DE : PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA

*A Secretaría Municipal
Concejo CM*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2019", adquisición Mercado Público ID. 2490-97-LE18.

Mediante Decreto EX. SECPLA N°439 de fecha 10 de diciembre de 2018, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública. A través del Decreto EX. SECPLA N°452 de fecha 17 de diciembre de 2018, se aprueban las respuestas a las consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 21 de diciembre de 2018, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

Empresa	Rut
ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA	77.879.090-4
ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA	78.573.960-4
STM COMPUTACIÓN LTDA.	77.383.510-1

En consecuencia, en el Acto de Apertura se establece que:

Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA	Cumple	Cumple (*)	Cumple
ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA	Cumple	Cumple (*)	Cumple
STM COMPUTACIÓN LTDA (*)	No Cumple	No Cumple	No Cumple

(*) Los proponentes ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA y ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA ingresan Formulario N°6 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS", sin embargo, no adjuntan a éste el "documento declarando la presencia de antivirus en equipos entregados y actualizados con sus bases de virus a la fecha de instalación en módulo", de acuerdo a lo señalado en artículo N°9, letra B.3 de las Bases Administrativas. De esta forma, les es solicitado por el portal Mercado Público, mediante "Aclaración de Ofertas", el día 04 de enero de 2019. Ambos oferentes responden el día 07 de enero de 2019, dentro del plazo otorgado, adjuntando el antecedente requerido.

Cabe hacer presente que el oferente STM COMPUTACIÓN LTDA. no ingresa antecedentes en el Portal Mercado Público ni Garantía de Seriedad de la Oferta, por lo que se declara Inadmisibile.



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Dado lo anterior, se procede a aplicar los criterios de evaluación establecidos en el artículo N°13 de las Bases Administrativas, de lo cual resulta el siguiente cuadro resumen:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	EXPERIENCIA	CUMPL. REQUISITOS FORMALES	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	70%	20%	9%	1%		
ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA	70,00	10,84	0,00	0,00	80,84	PRIMERO
ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA	31,23	15,45	9,00	0,00	55,68	SEGUNDO

Al efectuar un análisis de la oferta que ocupa el primer lugar en la evaluación, que corresponde a ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA, es posible señalar que en todos los ítems que formaron parte de la evaluación económica, el proponente ofertó el menor valor, existiendo una diferencia de \$29.326.712 pesos con respecto al oferente ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA. Asimismo, el valor ofertado se encuentra por dentro del presupuesto referencial fijado para la presente contratación, es decir \$24.000.000 impuestos incluidos.

Finalmente, conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2019", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-97-LE18, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	:	ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA																																				
Rut	:	77.879.090-4																																				
Plazo del Contrato	:	En conformidad a lo señalado en el artículo N°44 de las Bases Administrativas, que dispone que la duración del contrato se extenderá desde la aceptación de la Orden de Compra por el adjudicatario, y hasta el 05 de abril de 2019, de acuerdo a la programación contenida en Bases Técnicas.																																				
Monto Total	:	\$ 23.622.095 IVA Incluido.																																				
Listado de Partidas	:	De acuerdo a lo informado en Formulario N°8.																																				
Listado de Precios Unitarios	:	De acuerdo a lo informado en Formulario N°9, que corresponde a:																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Detalle de los Servicios Extraordinarios</th> <th>Valor Unitario Neto Diario en \$</th> <th>Valor Unitario Total (IVA incluido) en \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Configuración N°1, Cliente Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 1.500</td> <td>\$ 1.785</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Configuración N°2, Switch Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 200</td> <td>\$ 238</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Configuración N°3, UPS Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 400</td> <td>\$ 476</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Configuración N°4 Lector Cód. Barra Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 300</td> <td>\$ 357</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Configuración N°5, Notebook Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 1.500</td> <td>\$ 1.785</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Configuración N°6, Cliente 2 Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 1.500</td> <td>\$ 1.785</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 1.200</td> <td>\$ 1.428</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 800</td> <td>\$ 952</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Detalle de los Servicios Extraordinarios	Valor Unitario Neto Diario en \$	Valor Unitario Total (IVA incluido) en \$	1	Configuración N°1, Cliente Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785	2	Configuración N°2, Switch Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 200	\$ 238	3	Configuración N°3, UPS Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 400	\$ 476	4	Configuración N°4 Lector Cód. Barra Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 300	\$ 357	5	Configuración N°5, Notebook Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785	6	Configuración N°6, Cliente 2 Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785	7	Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.200	\$ 1.428	8	Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 800	\$ 952
Ítem	Detalle de los Servicios Extraordinarios	Valor Unitario Neto Diario en \$	Valor Unitario Total (IVA incluido) en \$																																			
1	Configuración N°1, Cliente Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785																																			
2	Configuración N°2, Switch Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 200	\$ 238																																			
3	Configuración N°3, UPS Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 400	\$ 476																																			
4	Configuración N°4 Lector Cód. Barra Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 300	\$ 357																																			
5	Configuración N°5, Notebook Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785																																			
6	Configuración N°6, Cliente 2 Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785																																			
7	Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.200	\$ 1.428																																			
8	Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 800	\$ 952																																			

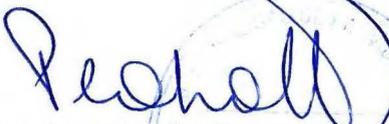


Providencia
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

9	Fotocopiadora Adicional con entrega e instalación Insitu	\$	700	\$	833
10	Scanner Adicional con entrega e instalación Insitu	\$	1.400	\$	1.667
11	Insumo tóner para Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu	\$	13.000	\$	15.470
12	Insumo tóner para Fotocopiadora Adicional con entrega e instalación Insitu	\$	56.600	\$	67.354
13	Insumo rollo de papel Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu	\$	3.000	\$	3.570

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), don Williams Rolando Silva Villegas RUT. [REDACTED] perteneciente a la Dirección de Tecnología y Gestión Digital.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN






V°B° Administración Municipal


V°B° Alcaldesa

RAC/MCG/CPD
Distribución

- Archivo correlativos.
- Archivo "ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2019", adquisición Mercado Público ID. 2490-97-LE18.


103.
10 ENE 2019



**LICITACIÓN PÚBLICA
“ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA
PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2019”
ID 2490-97-LE18**

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 07 de enero 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2019”, ID 2490-97-LE18.

Mediante Decreto EX. SECPLA N° 439 de fecha 10 de diciembre de 2018, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

A través del Decreto EX. SECPLA N°452 de fecha 17 de diciembre de 2018, se aprueban respuestas a las consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **21 de diciembre de 2018**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1. Empresas que ofertaron en el portal:

Empresa	Rut
ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA	77.879.090-4
ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA	78.573.960-4
STM COMPUTACIÓN LTDA.	77.383.510-1

1.2. Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA	Cumple	Cumple (*)	Cumple
ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA	Cumple	Cumple (*)	Cumple
STM COMPUTACIÓN LTDA.	No Cumple	No Cumple	No Cumple

(*) Los proponentes ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA y ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA ingresan Formulario N°6 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS”, sin embargo, no adjuntan a éste el “documento declarando la presencia de antivirus en equipos entregados y actualizados con sus bases de virus a la fecha de instalación en módulo”, de acuerdo a lo señalado en artículo N°9, letra B.3 de las Bases Administrativas. De esta forma, les es solicitado por el portal Mercado Público, mediante “Aclaración de Ofertas”, el día 04 de enero de 2019. Ambos oferentes responden el día 07 de enero de 2019, dentro del plazo otorgado, adjuntando el antecedente requerido.

Asimismo, cabe hacer presente que el oferente STM COMPUTACIÓN LTDA. no ingresa antecedentes en el Portal Mercado Público ni Garantía de Seriedad de la Oferta, por lo que se declara Inadmisibles.



2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. SECPLA N° 439 de fecha 10 de diciembre de 2018 se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Christopher Michael Prenzel Ortiz		Administración Municipal
Ricardo Antonio Quezada Cancino		Secretaría Comunal de Planificación
Boris Rodolfo Terreros Andrade		Dirección de Tecnología y Gestión Digital

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Consultas, Respuestas y Aclaraciones.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica de los oferentes.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas, en lo referido a los criterios aplicados para tal efecto, los cuales se detallan a continuación:

Criterio	%
Oferta Económica	70
Oferta Técnica	20
Experiencia de los Oferentes	9
Cumplimiento de los Requisitos Formales	1
TOTAL	100

3.1. OFERTA ECONÓMICA (70%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo, de acuerdo a lo reportado en el ítem I del Formulario N°7. De esta forma, se entregará el total del puntaje a la mejor oferta económica (menor valor total del contrato, impuestos incluidos), según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Valor Total del Contrato}}{\text{Oferta (Oferente X)}} \times 100$$

$$\text{TOTAL PUNTAJE CRITERIO 1} = \text{PUNTAJE} \times 0,70$$

De acuerdo a lo reportado por las empresas, se obtiene lo siguiente:

$$\text{TOTAL PUNTAJE CRITERIO 1} = ((\text{OMV} / \text{OE}) * 100) * 0,7 = 70\%$$

De acuerdo a lo reportado por los proponentes, se obtiene lo siguiente:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (\$) IVA Incluido	Menor Valor Ofertado	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (70%)
ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA	\$ 23.622.095	\$ 23.622.095	100,00	70,00
ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA	\$ 52.948.807		44,61	31,23



3.2. OFERTA TÉCNICA (20%)

La evaluación del presente criterio se realizará de acuerdo a lo reportado por los oferentes en el Formulario N°6 y contrastado con los folletos con las características del equipamiento ofertado, calculándose sobre la suma del puntaje de todos los ítems que a continuación se detallan:

N°	Configuración	Ítem	Ptje.								
1	Configuración N°1 Cliente 1: Digitador) y Configuración N°6 (Cliente 2: Cajero)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>35 pts.</td> </tr> <tr> <td>Disco</td> <td>Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,30 pts.</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> <td>Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,35 pts.</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Superior	Procesador	35 pts.	Disco	Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,30 pts.	Memoria	Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,35 pts.	40
		Ítem	Superior								
		Procesador	35 pts.								
		Disco	Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,30 pts.								
Memoria	Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,35 pts.										
OE: Oferta a Evaluar MOE: Mejor Oferta Equipamiento (a mayor capacidad, mayor puntaje) Puntaje 1 = \sum Total Puntos x 0,40											
2	Configuración N°5 (Notebook)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>35 pts.</td> </tr> <tr> <td>Disco</td> <td>Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,30 pts.</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> <td>Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,35 pts.</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Superior	Procesador	35 pts.	Disco	Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,30 pts.	Memoria	Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,35 pts.	25
		Ítem	Superior								
		Procesador	35 pts.								
		Disco	Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,30 pts.								
Memoria	Puntaje= [(OE/MOE) x 100] x 0,35 pts.										
OE: Oferta a Evaluar MOE: Mejor Oferta Equipamiento (a mayor capacidad, mayor puntaje) Puntaje 2 = \sum Total Puntos x 0,25											
3	Impresora Láser	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Velocidad de Impresión</td> <td>Puntaje= [(OE/MVI) x 100 pts.]</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Superior	Velocidad de Impresión	Puntaje= [(OE/MVI) x 100 pts.]	10				
		Ítem	Superior								
		Velocidad de Impresión	Puntaje= [(OE/MVI) x 100 pts.]								
		OE: Oferta a Evaluar MVI: Mejor Velocidad de Impresión (a mayor capacidad por minuto, mayor puntaje) Puntaje 3 = Puntos x 0,10									
4	Impresora Térmica	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Velocidad de Impresión</td> <td>Puntaje= [(OE/MVI) x 100 pts.]</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Superior	Velocidad de Impresión	Puntaje= [(OE/MVI) x 100 pts.]	10				
		Ítem	Superior								
		Velocidad de Impresión	Puntaje= [(OE/MVI) x 100 pts.]								
		OE: Oferta a Evaluar MVI: Mejor Velocidad de Impresión (a mayor capacidad por minuto, mayor puntaje) Puntaje 4 = Puntos x 0,10									
5	Fotocopiadora	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Velocidad de Impresión</td> <td>Puntaje= [(OE/MVI) x 100 x 0,60]</td> </tr> <tr> <td>Función Copia Cédula Identidad (Doble cara automática)</td> <td>Sí = 40 pts.</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Detalle	Velocidad de Impresión	Puntaje= [(OE/MVI) x 100 x 0,60]	Función Copia Cédula Identidad (Doble cara automática)	Sí = 40 pts.	15		
		Ítem	Detalle								
		Velocidad de Impresión	Puntaje= [(OE/MVI) x 100 x 0,60]								
		Función Copia Cédula Identidad (Doble cara automática)	Sí = 40 pts.								
OE: Oferta a Evaluar MVI: Mejor Velocidad de Impresión (a mayor capacidad por minuto, mayor puntaje) Puntaje 5 = \sum Total Puntos x 0,15											
Total		Puntaje Máximo	100								

Cabe hacer presente que en caso de inconsistencias entre lo reportado en el Formulario N°6 y la información contenida en los folletos con las características de los equipos, primará lo indicado en estos últimos (folletos) para objeto de evaluación. Asimismo, si se detecta que algún equipamiento no cumple con el requerimiento mínimo exigido en el punto 2.1 de las Bases Técnicas, conllevará a que la oferta sea **declarada inadmisibile**.

TOTAL CRITERIO 2 = (\sum Puntaje Total Tabla) x 0,20

De acuerdo a lo reportado por las empresas, se obtiene lo siguiente:

N°	ADVANTAGE COMPUTACIÓN LTDA.			ALFACOM INGENIERÍA LTDA.		
	Configuración N°1 Cliente 1: Digitador) y Configuración N°6 (Cliente 2: Cajero)					
	Ítem	Oferta	Puntos	Ítem	Oferta	Puntos
1	Procesador	Mínimo exigido (Intel Core i3)	0	Procesador	Mínimo exigido (Intel Core i3)	0,00
	Disco (GB)	160	9,6	Disco (GB)	500	30,00
	Memoria (GB)	6	26,25	Memoria (GB)	8	35,00
	SUMATORIA					65,00
	PONDERADO (40%)			14,34		26,00



N°	ADVANTAGE COMPUTACIÓN LTDA.			ALFACOM INGENIERÍA LTDA.			
Configuración N°5 (Notebook)							
	Ítem	Oferta	Puntos	Ítem	Oferta	Puntos	
2	Procesador	Mínimo exigido (Intel Core i5)	0,00	Procesador	Mínimo exigido (Intel Core i5)	0,00	
	Disco (GB)	250	10,00	Disco (GB)	750	30,00	
	Memoria (GB)	6	26,25	Memoria (GB)	8	35,00	
	SUMATORIA			36,25			65,00
	PONDERADO (25%)			9,06			16,25
Impresora Láser							
	Ítem	Oferta	Puntos	Ítem	Oferta	Puntos	
3	Velocidad de Impresión (ppm)	19	73,08	Velocidad de Impresión (ppm)	26	100,00	
	PONDERADO (10%)			7,31			10,00
Impresora Térmica							
	Ítem	Oferta	Puntos	Ítem	Oferta	Puntos	
4	Velocidad de Impresión (ppm)	300	100,00	Velocidad de Impresión (ppm)	300	100,00	
	PONDERADO (10%)			10,00			10,00
Fotocopiadora							
	Ítem	Oferta	Puntos	Ítem	Oferta	Puntos	
5	Velocidad de Impresión (ppm)	35	50,00	Velocidad de Impresión	42	60,00	
	Función Copia Cédula Identidad (Doble cara automática)	SÍ	40,00	Función Copia Cédula Identidad (Doble cara automática)	SÍ	40,00	
	SUMATORIA			90,00			100,00
PONDERADO (15%)			13,5			15,00	
SUMATORIA TABLA			54,21				77,25
TOTAL PONDERADO (20%)			10,84				15,45

3.3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)

Declara y acredita en **Formulario N°4** su experiencia en la ejecución de servicios de arriendo de equipos con soporte que considere a lo menos 80 equipos para un mismo proyecto, entre computadores, impresoras, multifuncionales, scanner, desde el año 2014 en adelante, ya sea ejecutados o en ejecución, acreditados en conformidad a lo establecido en el artículo 9, letra B.1, de acuerdo a la siguiente tabla:

La evaluación de este criterio se realizará del siguiente modo:

N° CONTRATOS ACREDITADOS	PUNTAJE
Acredita debidamente 5 o más contratos	100
Acredita debidamente 4 contratos	80
Acredita debidamente 3 contratos	60
Acredita debidamente 2 contratos	40
Acredita debidamente 1 contrato	20
No acredita debidamente experiencia	0

PUNTAJE CRITERIO 3 = Puntaje Tabla x 0,09

De acuerdo a lo reportado por las empresas, se obtiene lo siguiente:

OFERENTES	EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	VIGENCIA	CANTIDAD EQUIPOS	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN	OBSERVACIÓN	PTJE	POND (9%)
ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA	Feria Internacional del Aire y Espacio	Arriendo de equipos Similares Proyectos	Público	18-12-2017 / 25-04-18	400	Formulario N°4 Factura	No Cumple (Acredita solo con factura)*	0,00	0,00
	Ilustre Municipalidad de Providencia		Público	01-02-18 / 25-04-18	171	Formulario N°4 Factura	No Cumple (Acredita solo con factura)		
	Universidad de Chile		Privado	05-09-18 / 05-10-18	1150	Formulario N°4 Factura	No Cumple (Acredita solo con factura)		



OFERENTES	EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	VIGENCIA	CANTIDAD EQUIPOS	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN	OBSERVACIÓN	PTJE	POND (9%)
	Universidad de la Frontera		Privado	01-08-18 / 01-09-18	850	Formulario N°4 Factura	No Cumple (Acredita solo con factura)		

ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA	Municipalidad de Providencia	Arriendo de equipos Similares Proyectos	Público	10-02-2014 / 28-03-2014	113	Formulario N°4 Decreto Factura	Cumple	100,00	9,00
	Municipalidad de Peñalolén		Público	28-02-2014 / 06-04-14	73	Formulario N°4 Certificado OC y Factura	No Cumple (Menor cantidad de equipos)		
	Municipalidad de Providencia		Público	02-07-2014 / 01-08-2014	80	Formulario N°4 OC y Factura	Cumple		
	Chilemat SpA		Privado	06-08-14 / 08-08-14	131	Formulario N°4 OC y Factura	No Cumple (No acredita con contrato ni certificado)		
	Consejo Nacional de la Cultura y las ARTES		Público	10-10-2015 / 03-12-2015	60	Formulario N°4 OC y Factura	No Cumple (Menor cantidad de equipos)		
	Municipalidad de Puente Alto		Público	19-02-2015 / 06-04-2015	0	Formulario N°4	No Cumple (Menor cantidad de equipos)		
	Municipalidad de Peñalolén		Público	11-02-2015 / 07-04-15	72	Formulario N°4	No Cumple (Menor cantidad de equipos)		
	Chilemat SpA		Privado	05-08-15 / 06-08-15	131	Formulario N°4 OC y Factura	No Cumple (No acredita con contrato ni certificado)		
	Municipalidad de Providencia		Público	10-02-16 / 07-04-16	204	Formulario N°4 OC y Factura	Cumple		
	Municipalidad de Peñalolén		Público	17-02-2016 / 11-04-16	72	Formulario N°4	No Cumple (Menor cantidad de equipos)		
	Materiales y Soluciones S.A		Privado	09-09-16 / 08-09-16 (Fecha errónea)	120	Formulario N°4 Factura	No Cumple (No acredita con contrato ni certificado)		
	Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucana		Privado	01-06-16 / 15-06-16	175	Formulario N°4 OC y Factura	No Cumple (No acredita con contrato ni certificado)		
	Chilemat SpA		Privado	03-08-17 / 04-08-17	131	Formulario N°4 OC y Factura	No Cumple (No acredita con contrato ni certificado)		
	Servicio de Impuesto Internos		Público	20-03-17 / 20-03-17	80	Formulario N°4 OC y Factura	Cumple		
	Chilemat SpA		Privado	02-08-17 / 03-08-17	140	Formulario N°4 OC y Factura	No Cumple (No acredita con contrato ni certificado)		
Municipalidad de Colina	Público	31-01-2018 / 31-03-2018	82	Formulario N°4 OC y Factura	Cumple				
Chilemat SpA	Privado	07-08-17 / 09-08-17	143	Formulario N°4 OC y Factura	No Cumple (No acredita con contrato ni certificado)				



3.4. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla:

Detalle	Puntaje
Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0

TOTAL PUNTAJE CRITERIO 4 = Puntaje Tabla x 0,01

De la aplicación del presente criterio, se obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND
ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA	NO	0,00	0,00
ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA	NO	0,00	0,00

A ambos oferentes se les efectuó "Aclaración de Oferta", requiriendo "documento declarando la presencia de antivirus en equipos entregados y actualizados con sus bases de virus a la fecha de instalación en módulo", de acuerdo a lo señalado en artículo N°9, letra B.3 de las Bases Administrativas.

3.5. RESULTADO FINAL DE LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	EXPERIENCIA	CUMPL. REQUISITOS FORMALES	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	70%	20%	9%	1%		
ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA	70,00	10,84	0,00	0,00	80,84	PRIMERO
ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA	31,23	15,45	9,00	0,00	55,68	SEGUNDO

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con respecto al análisis de la oferta que ocupa el primer lugar en orden de prelación, que corresponde a **ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA**, es posible señalar que en todos los ítems que formaron parte de la evaluación económica, el proponente ofertó el menor valor (\$23.622.095 impuestos incluidos), existiendo una diferencia de \$29.326.712 pesos con respecto al oferente ALFACOM INGENIERÍA LIMITADA, que se traduce en un 124%

Por último, el valor ofertado se encuentra por dentro del presupuesto referencial fijado para la presente contratación, es decir \$24.000.000 impuestos incluidos.



5. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2019”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-97-LE18, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	: ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA																																																								
Rut	: 77.879.090-4																																																								
Plazo del Contrato	: En conformidad a lo señalado en el artículo N°44 de las Bases Administrativas, que dispone que la duración del contrato se extenderá desde la aceptación de la Orden de Compra por el adjudicatario, y hasta el 05 de abril de 2019, de acuerdo a la programación contenida en Bases Técnicas.																																																								
Monto Total	: \$ 23.622.095 IVA Incluido.																																																								
Listado de Partidas	: De acuerdo a lo informado en Formulario N°8.																																																								
Listado de Precios Unitarios	: De acuerdo a lo informado en Formulario N°9, que corresponde a: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Detalle de los Servicios Extraordinarios</th> <th>Valor Unitario Neto Diario en \$</th> <th>Valor Unitario Total (IVA incluido) en \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Configuración N°1, Cliente Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 1.500</td> <td>\$ 1.785</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Configuración N°2, Switch Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 200</td> <td>\$ 238</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Configuración N°3, UPS Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 400</td> <td>\$ 476</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Configuración N°4 Lector Cód. Barra Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 300</td> <td>\$ 357</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Configuración N°5, Notebook Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 1.500</td> <td>\$ 1.785</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Configuración N°6, Cliente 2 Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 1.500</td> <td>\$ 1.785</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 1.200</td> <td>\$ 1.428</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 800</td> <td>\$ 952</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Fotocopiadora Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 700</td> <td>\$ 833</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Scanner Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 1.400</td> <td>\$ 1.667</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Insumo tóner para Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 13.000</td> <td>\$ 15.470</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Insumo tóner para Fotocopiadora Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 56.600</td> <td>\$ 67.354</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Insumo rollo de papel Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu</td> <td>\$ 3.000</td> <td>\$ 3.570</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Detalle de los Servicios Extraordinarios	Valor Unitario Neto Diario en \$	Valor Unitario Total (IVA incluido) en \$	1	Configuración N°1, Cliente Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785	2	Configuración N°2, Switch Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 200	\$ 238	3	Configuración N°3, UPS Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 400	\$ 476	4	Configuración N°4 Lector Cód. Barra Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 300	\$ 357	5	Configuración N°5, Notebook Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785	6	Configuración N°6, Cliente 2 Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785	7	Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.200	\$ 1.428	8	Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 800	\$ 952	9	Fotocopiadora Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 700	\$ 833	10	Scanner Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.400	\$ 1.667	11	Insumo tóner para Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 13.000	\$ 15.470	12	Insumo tóner para Fotocopiadora Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 56.600	\$ 67.354	13	Insumo rollo de papel Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 3.000	\$ 3.570
Ítem	Detalle de los Servicios Extraordinarios	Valor Unitario Neto Diario en \$	Valor Unitario Total (IVA incluido) en \$																																																						
1	Configuración N°1, Cliente Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785																																																						
2	Configuración N°2, Switch Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 200	\$ 238																																																						
3	Configuración N°3, UPS Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 400	\$ 476																																																						
4	Configuración N°4 Lector Cód. Barra Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 300	\$ 357																																																						
5	Configuración N°5, Notebook Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785																																																						
6	Configuración N°6, Cliente 2 Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.500	\$ 1.785																																																						
7	Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.200	\$ 1.428																																																						
8	Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 800	\$ 952																																																						
9	Fotocopiadora Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 700	\$ 833																																																						
10	Scanner Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 1.400	\$ 1.667																																																						
11	Insumo tóner para Impresora Láser Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 13.000	\$ 15.470																																																						
12	Insumo tóner para Fotocopiadora Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 56.600	\$ 67.354																																																						
13	Insumo rollo de papel Impresora Térmica Adicional con entrega e instalación Insitu	\$ 3.000	\$ 3.570																																																						

En constancia firma la Comisión Evaluadora,


 Christopher Michael Prenzel Ortiz
 Administración Municipal


 Ricardo Antonio Quezada Cancino
 Secretaria Comunal de Planificación


 Boris Rodolfo Terreros Andrade
 Dirección de Tecnología y Gestión Digital



Providencia
2016 - 2020

Nº OBLIGACIÓN

001-2019

FECHA

02/01/2019

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2019"

EMPRESA: **ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA**
RUT : **77.879.090-4**

SOLICITADO POR: **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **748** FECHA: **09 DE ENERO DE 2019**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: M\$ **445.800**

MONTO DE LA OBLIGACION 2019: M\$ **23.622**

Valor Ofertado
\$23.622.095 Iva Inc.

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **422.178**

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

09

ASIG.

006

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

07.04.01

DENOMINACIÓN: **ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/CJP

VºBº SECPLA





Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO**, RUT. [REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que, al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-97-LE18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 02 de enero de 2019.

RICARDO QUEZADA CANCINO
RUT. [REDACTED]
Municipalidad de Providencia



Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo **CHRISTOPHER MICHAEL PRENZEL ORTIZ**, RUT. [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que, al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-97-LE18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 02 de enero de 2019.


CHRISTOPHER PRENZEL ORTIZ
RUT. [REDACTED]
Municipalidad de Providencia



Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **BORIS RODOLFO TERREROS ANDRADE**, RUT. [REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que, al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-97-LE18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 02 de enero de 2019.



BORIS RODOLFO TERREROS ANDRADE
RUT. [REDACTED]
Municipalidad de Providencia